

Harán el Edificio del Banco Nacional en la Avenida del Puerto

Oct 21/53

Los otros acuerdos del Consejo, hasta las dos y media de la madrugada incluían:

—La permuta de terrenos para construir el edificio del Banco Nacional en el terreno existente en la Avenida del Puerto y Chacón; la aprobación de la Ley del Seguro Profesional del Periodista; la rebaja de cada lug de tomate de exportación; la modificación de la ley decreto sobre el Fondo Textil; la creación del Instituto Nacional de Pesca; la modificación a la Ley del Seguro del Procurador y otras cuestiones.

Según la nota oficial ofrecida por la Secretaría de la Presidencia, los acuerdos son los siguientes:

Permuta de Terrenos

“Se aprobó un proyecto de Ley-Decreto del Ministro de Hacienda, autorizando la permuta de la manzana de terreno comprendida entre las calles de Obispo, O'Reilly, San Ignacio y Mercaderes, por un paño de terreno de la Avenida del Puerto, destinándose el primero a parque público, y el segundo al edificio que será la sede del Banco Nacional de Cuba.